

107542 NS



JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IESS-JC-MEPH-2017-1490

**Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Mediante providencia de archivo expedido el 24 de Noviembre del 2017, se ha ordenado oficiar a Ud., dentro del Juicio Coactivo No. **42820492-MEPH-2017**, seguido contra La Compañía **SOFTEKCORP S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **0992239077001**, y solidariamente contra su Representante Legal **KHAMASHTA BARCIONA ANDRES NICOLAS**, con cédula de ciudadanía No. **0913434296**, con el fin de que se **LEVANTE LA PROHIBICION DE** de transferencia de acciones o participaciones en compañías que se encuentren registradas a nombre La Compañía **SOFTEKCORP S.A.**, con **Registro Único de Contribuyentes No. 0992239077001**, y solidariamente **contra su Representante Legal KHAMASHTA BARCIONA ANDRES NICOLAS**, con cédula de ciudadanía No. **0913434296**.

La información deberá ser remitida a las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Maria Elena Paredes
Ab. María Elena Paredes Henríquez
Secretaria Patrocinadora Legal IESS



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

16 ENE 2018

RECIBIDO

16:00

mm



10 ENE 2018

Sra. Xenena Frugone
Sra. Xenena Frugone
(C.A.U. - GYE)

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

Al contestar esta notificación le agradeceré hacerlo a la Ab. María Elena Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo Piso 1 Of 4 Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph_abogada@hotmail.com

Nº TRAMITE: 2741-0041-18
DOCUMENTO: Oficio de Lavamiento de Residencia
10/01/18 1.7.2





JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JUICIO COACTIVO No. 42820492-MEPH-2017
TITULO DE CREDITO No. 42820492
COACTIVADO: SOFTEKCORP S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: KHAMASHTA BARCIONA ANDRES NICOLAS

Certifico: que el presente documento
es fiel copia igual a su original.

Guayaquil,
Juzgado de Coactiva del IESS

27 DIC 2017

Mano de María Elena Paredes H.
Abg. María Elena Paredes H.
SECRETARIA DE COACTIVA

JUICIO No. 42820492-MEPH-2017

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2017, a las 09h02.-

VISTOS: Continuando con la sustanciación de este proceso como Juez Especial de Coactiva, en mérito de la autorización conferida, según consta en la ACCION DE PERSONAL No. SDNGTH-2017-07349, fechada 24 de Julio del 2017. Mediante la cual se resuelve el NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PROVINCIAL GUAYAS a favor del Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin, documento que se agrega en los Autos. Así mismo, se ratifica a la Abogada externa MARIA ELENA PAREDES HENRIQUEZ, para que continúe actuando como Secretaria en este juicio, quien encontrándose presente, acepta el cargo y promete desempeñarlo fiel y legalmente, firmando para constancia en unidad de acto con el infrascrito Juez de Coactiva, cuyas facultades se encuentran establecidas en los artículos 287, 288, 289 y en literal A del artículo 38 de la ley de Seguridad Social. Del comprobante de pago aparejado No. 2692993 por la suma de USD. 448,74; procesado y recaudado el 22 de Noviembre del 2017, se desprende el cumplimiento de pago por parte de los coactivados de las obligaciones contempladas en el título de crédito numero 42820492, materia del presente juicio coactivo; por lo tanto por solución o pago en efectivo se declaran extinguidas las obligaciones constantes en el citado título de crédito y se dispone el LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES REALES Y PERSONALES que se hubieren dictado en contra de La Compañía SOFTEKCORP S.A, con Registro Único de Contribuyentes No. 0992239877001, y solidariamente contra su Representante Legal KHAMASHTA BARCIONA ANDRES NICOLAS, con cédula de ciudadanía No. 0913434296, oficiese en tal sentido a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registradores de la Propiedad de los Cantones de la Provincia del Guayas y del país, Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, Agencia de Tránsito Municipal y a la Comisión de Tránsito del Ecuador, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP y a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Unidad de Afiliación y Cobertura. Páguese al Abogado de Coactiva los honorarios correspondientes. Hecho que fuere se dispone el archivo de la causa. Notifíquese.-

Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin
Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin
Director Provincial del IESS-Guayas
Juez de Coactiva IESS

Ab. María Elena Paredes H.
Ab. María Elena Paredes H.
Secretaria - Patrocinadora Legal IESS



Renovar para actuar,
actuar para servir

Al contestar esta notificación le agradeceré hacerlo a la Ab. María Elena Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo Piso 1 Of 4 Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph_abogada@hotmail.com